LA SUSCRITA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

LADY PAOLA DIAZ CARDENAS identificada con CC. N° 46.382.368 de Sogamoso, cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales 176-2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO PARA EL CUIDADO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES MENORES (PERROS Y GATOS) RESGUARDADAS EN EL ALBERGUE MUNICIPAL, ASÍ COMO DE AQUELLOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO O VULNERABILIDAD, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR ANIMAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE".** Igualmente certifico que la contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **SEGUNDO PAGO** del contrato de prestación de servicios profesionales 176-2025 por un valor **CUATRO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 4.093.750)M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro Presupuestal: 2025000503	***Fecha expedición:*** *15/09/2025*
Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** *1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION*	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana/Intersubsectorial Gobierno/Servicio de atención integral a la fauna
Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** *1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION*	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana/Intersubsectorial Gobierno/Servicio de atención integral a la fauna

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **QUINCE (15)** días del mes de **DICIEMBRE** de dos mil veinticinco **(2025)**

Paula F. Pinto Quintero
Enfermera Jefe

PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO
Supervisor Designado

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Nasly Daniela Lemus Alfonso.	Apoyo a la gestión.	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 176-2025.

Por medio del presente **PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.049.795.399 en calidad de **DIRECTORA LOCAL DE SALUD**, designado como supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales **No 176-2025**, suscrito con **LADY PAOLA DIAZ CARDENAS** identificada con CC. N° 46.382.368 de Sogamoso, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **SEGUNDO INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	**176-2025**
OBJETO:	""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO PARA EL CUIDADO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES MENORES (PERROS Y GATOS) RESGUARDADAS EN EL ALBERGUE MUNICIPAL, ASÍ COMO DE AQUELLOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO O VULNERABILIDAD, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR ANIMAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE"
CONTRATISTA: **NIT:**	LADY PAOLA DIAZ CARDENAS C.C. 46.382.368 DE SOGAMOSO
SUPERVISOR:	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO DIRECTORA LOCAL DE SALUD
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/SEPTIEMBRE/2025
FECHA DE INICIO	15/SEPTIEMBRE/2025
PLAZO	CIENTO OCHO (108) DÍAS
FECHA PRORROGA N. 1	N/A
PLAZO PRORROGA N. 1	N/A
PLAZO TOTAL	CIENTO OCHO (108) DÍAS
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31/DICIEMBRE/2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	31/DICIEMBRE/2025
VALOR	
VALOR INICIAL	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($16.375.000) M/CTE
FECHA ADICIÓN N. 1	N/A
VALOR ADICIÓN N. 1	N/A
VALOR TOTAL	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($16.375.000) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO:** RES--2025000503 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 15/09/2025

	DESCRIPCIÓN: Servicios para la comunidad, sociales y personales/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana/Intersubsectorial Gobierno/Servicio de atención integral a la fauna **RUBROS:** 2.3.2.02.02.009. **FUENTE:** 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION **VALOR:** ($8.187.500) M/CTE. **DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana/Intersubsectorial Gobierno/Servicio de atención integral a la fauna **RUBROS:** 2.3.2.02.02.009. **FUENTE:** 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION **VALOR:** ($8.187.500) M/CTE.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Realizar esterilizaciones de caninos y felinos en condición de abandono y/o vulnerabilidad en el municipio de Guateque.	La contratista realiza 16 esterilizaciones de caninos y felinos con respectivas historias clínicas. En el periodo comprendido del 15/10/2025 AL 14/11/2025. **SOPORTADO EL ANEXO N°1**	15/10/2025 AL 14/11/2025
2. Fortalecer el proyecto TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, para el control de la población de mascotas del municipio con el fin de mitigar afectaciones en salud pública y medio ambiente.	La contratista apoya en el acompañamiento de reunión virtual de creación de junta defensora de animales organizada por la gobernación de Boyacá como parte del programa de bienestar animal del municipio. En el periodo comprendido del 15/10/2025 AL 14/11/2025. **SOPORTADO EL ANEXO N°2**	15/10/2025 AL 14/11/2025
3. Brindar atención de primeros auxilios y atención básica a los	La contratista realiza 9 atenciones de caninos y felinos en condición vulnerable.	

caninos y felinos en condición de abandono y/o vulnerabilidad en el municipio de Guateque.	En el periodo comprendido del 15/10/2025 AL 14/11/2025. **SOPORTADO EL ANEXO Nº3**	15/10/2025 AL 14/11/2025
4. Realizar el suministro de medicamentos, antirrábicos y otros productos cuando sea requerido para el cuidado de los animales de especies menores en condición de abandono.	La contratista presta apoyo para la medicación de 25 caninos en el proceso de tratamiento. En el periodo comprendido del 15/10/2025 AL 14/11/2025. **SOPORTADO EL ANEXO Nº4**	15/10/2025 AL 14/11/2025
5. Prestar atención de urgencias veterinarias a los casos que se presenten en el municipio cuando se requiera.	La contratista realiza 9 atenciones de urgencias a caninos y felinos en condición vulnerable. En el periodo comprendido del 15/10/2025 AL 14/11/2025. **SOPORTADO EL ANEXO Nº5.**	15/10/2025 AL 14/11/2025
6. Promover jornadas de esterilización en el municipio de guateque.	La contratista apoya en el proceso de educación y/o información a la comunidad acerca de la importancia de esterilización de especies caninas y felinas, también promoviendo la adopción de los caninos albergados en el CBA del municipio. En el periodo comprendido del 15/10/2025 AL 14/11/2025. **SOPORTADO EL ANEXO Nº6.**	15/10/2025 AL 14/11/2025
7. Acatar y cumplir las demás actividades, observaciones y recomendaciones dadas por el SUPERVISOR, dirigidas al correcto cumplimiento del objeto de este contrato.	La contratista acató y cumplió con lo solicitado y recomendado. En el periodo comprendido del 15/10/2025 AL 14/11/2025. **SOPORTADO EL ANEXO Nº7.**	15/10/2025 AL 14/11/2025
8. Apoyar la generación de contenidos con información y registro audiovisual o fotográfico para el área de Comunicaciones y boletín de noticias relevantes asociadas a las actividades relacionadas al objeto contractual y coadyuvar en la difusión de información y noticias relevantes de su dependencia y el municipio de Guateque.	La contratista apoya en la difusión de contenido digital por medio de redes sociales. En el periodo comprendido del 15/10/2025 AL 14/11/2025. **SOPORTADO EL ANEXO Nº8.**	15/10/2025 AL 14/11/2025

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de cobro.
- ✓ Informe de actividades segundo pago
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de **octubre** de 2025 Número Planilla **9495542548**
- ✓ Verificación de planilla

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula **CUARTA** forma de pago se estipula de la siguiente forma:

El MUNICIPIO DE GUATEQUE, pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma: mediante pagos parciales de acuerdo al cumplimiento de las actividades una vez se presten los servicios a entera satisfacción previa entrega de informe de actividades desarrolladas, así como estar al día en los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en los que incurra por concepto de la prestación de los servicios a su cargo y, en general, las expensas necesarias para cumplir las obligaciones de su resorte, de manera que constituyen la única contraprestación en su favor por la ejecución contractual; Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura o documento de cobro, el informe mensual de actividades, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y la certificación a satisfacción del supervisor del contrato, diligenciada según los procedimientos adoptados por el Municipio. Para los efectos, entiéndase todos los meses de treinta (30) días. Para todos los pagos se deberá contar con el visto bueno del supervisor del contrato. Nota: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la secretaria General y de Gobierno dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	*BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO*		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 16.375.000,00	
2	VALOR ADICIONADO:		
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 4.093.750,00
4	VALOR EJECUTADO:		$ 4.093.750,00
5	SALDO POR EJECUTAR:		$ 8.187.500,00
6	**SUMAS IGUALES:**	**$ 16.375.000,00**	**$ 16.375.000,00**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista LADY PAOLA DIAZ CARDENAS a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales 176-2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO PARA EL CUIDADO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES MENORES (PERROS Y GATOS)**

RESGUARDADAS EN EL ALBERGUE MUNICIPAL, ASÍ COMO DE AQUELLOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO O VULNERABILIDAD, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR ANIMAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE", ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato 176-2025, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista Claudia Marcela Montalvo identificada con cedula de ciudadanía número 51.856.478 expedida en Bogotá, Cundinamarca, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación:
 Planilla número **9495542548** del mes de **octubre** de 2025.

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo del contrato no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el periodo del contrato no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los **DIEMBRE** (**15**) días del mes de **DICIEMBRE** de dos mil veinticinco (2025).

Paula F. Pinto Quintero
Enfermera Jefe
C.C. 1.049.795.399

PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO
DIRECTORA LOCAL DE SALUD

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	NASLY DANIELA LEMUS ALFONSO	Apoyo Dirección local de Salud	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			